

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 8 DE MARZO DE 2013

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil trece, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain. Asisten los concejales Kepa Goenaga Alikostes e Inazio Estensoro Eskisabel.

No asisten los concejales Haizea Mendia Iztueta ni Andoitz Garmendia Zubeldia.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

#### I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

## II.- FACTURAS .-

Seguidamente se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 5 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2013, que asciende a un total de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE euros y CINCUENTA céntimos (25.469,55 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

## 111.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

#### Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 13-11-01: Dar de alta en el servicio desde el 2 de febrero de 2013, 1 hora diaria de lunes a sábado. La aportación de la persona beneficiaria será del 2% del coste del servicio.
- Exp. nº 671.2: Dar de baja en el servicio con fecha 19 de febrero de 2013, por fallecimiento.
- Exp. nº 08-11-008: Dar de baja en el servicio con fecha 28 de febrero de 2013, por ingreso en residencia.

#### Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 13-01-005: Conceder una ayuda mensual de 250,00 € mensuales, de marzo a diciembre, para gastos de alquiler de vivienda, y de 92,50 € mensuales, de marzo a

junio, para gastos de mantenimiento. La ayuda concedida corresponde al 100% de lo solicitado.

- Exp. nº 13-01-003: Dar de baja en las ayudas para mantenimiento y gastos de alquiler de vivienda desde el mes de marzo, por tener derecho a percibir la renta de garantía de ingresos y la prestación complementaria de vivienda.
- Exp. nº 12-01-005: Dar de baja en las ayudas para alquiler de vivienda desde el mes de marzo, por tener derecho a percibir la renta de garantía de ingresos y la prestación complementaria de vivienda.

# Ayudas de Transporte a Familias de Presos.-

- Exp. nº 12-13-01: Conceder una ayuda económica mensual de 58,25 € para visitar a un familiar que está preso.
- Exp. nº 12-13-02: Conceder una ayuda económica mensual de 86,50 € para visitar a un familiar que está preso.
- Exp. nº 12-13-03: Conceder una ayuda económica mensual de 135,34 € para visitar a un familiar que está preso.

## IV .- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cincuenta y un minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.